INFORME DE EVALUACION FINAL
REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONOMICA

LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. MIN-GDCH-010SS DE 2026

SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTOS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

El día 06 de noviembre del 2026, siendo las 06:05 pm, en la plataforma del Secop II, se realizó el cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía número **MIN-GDCH-010SS DE 2026**, de conformidad con lo establecido en el cronograma, por lo que se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentada así:



Luego se puso a disposición del Comité de Evaluación para lo de su competencia, y en consecuencia el resultado del Informe de Evaluación, es el siguiente:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL procederá a revisar y evaluar las ofertas presentadas y cargadas en la plataforma SECOP II, verificando el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes, requisitos técnicos, jurídicos, financieros y criterios ponderables establecidos en la presente Invitación Pública.

La entidad adjudicará el proceso al oferente cuya propuesta resulte habilitada y cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas en la invitación, así como con los factores de evaluación y ponderación definidos por la entidad, de conformidad con los principios de selección objetiva, transparencia y economía previstos en la normatividad contractual vigente.

En caso de que la oferta ubicada en el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos del oferente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En los eventos de empate entre dos o más ofertas, la entidad aplicará los criterios de desempate establecidos en la presente Invitación Pública y en la normatividad vigente que regula la materia.

La evaluación técnica deberá contener la verificación detallada del cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas señaladas en la Invitación Pública, conforme a la información y documentos aportados por el oferente en su propuesta.

VERIFICACIÓN DE LA LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES

Se deja constancia que el presente proceso de selección fue limitado a **MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ**, de conformidad con el aviso de limitaciones a MIPYMES publicado en la etapa de planeación. En consecuencia, únicamente podrán ser consideradas para efectos de evaluación y eventual adjudicación aquellas ofertas presentadas por proponentes que acrediten el cumplimiento de dicha condición.

Por lo anterior, la Entidad verificará que cada oferente acredite su calidad de MIPYME territorial con domicilio principal en el Departamento del Chocó, conforme a los documentos exigidos en la Invitación Pública. Aquellas propuestas que no demuestren el cumplimiento de este requisito no podrán continuar dentro del proceso de selección, por incumplimiento de las condiciones de participación previamente establecidas.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	NIT	V/PROPUESTA	DOMICILIO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE EN COLOMBIA	900667604-6	**$71.500.000**	Calle 27 3 03 OF. 302 QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
E & S COMPUTADORES S.A.S.	818001129-3	**$77.200.000**	Carrera 2 26 A - 39 B/ ROMA QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	901357028-7	**$87.120.000**	ALLE 10 NO. 3 54 APARTAMENTO 101 EDIFICIO GIRASOL - NEIVA, HUILA

a. **EVALUACIÓN PROPUESTA DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S., NIT: 901357028-7.** Se **RECHAZA** la propuesta por no acreditar su calidad de MIPYME TERRITORIAL CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ. Por lo anterior la propuesta no será evaluada.

b. **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE EN COLOMBIA., NIT: 900667604-6**. Se **RECHAZA** la propuesta por encontrarse dentro de las causales del numeral 1.24 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA numerales 3, establecidas en los pliegos de condiciones publicados numeral 3 "Cuando el proponente definitivamente no presente los documentos que se le soliciten para subsanar, a través de los cuales se determine si cumple o no con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación".

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA EN SEGUNDO LUGAR
E & S COMPUTADORES S.A.S.

E & S COMPUTADORES S.A.S.			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente de la persona jurídica.	X		
Acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas. (…)	X		Fecha de expedición: 19/10/2026
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1) de la presente invitación que deberá ser suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado	X		
DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003: Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar Certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley), o por el Representante Legal (cuando no se requiera Revisor Fiscal), donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de	X		

Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje. (…)			
Certificación Bancaria donde conste el número y la clase de cuenta	X		
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	X		
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (del Representante Legal y de la Persona Jurídica), LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL verificará. (…)	X		Verificado por la entidad
Boletín de responsables Fiscales: LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ((del Representante Legal y de la Persona Jurídica. (….)	X		Verificado por la entidad
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del Representante Legal de la persona jurídica expedido por la Policía Nacional.	X		Verificado por la entidad
Identificación Tributaria: El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT	X		
Diligenciar y adjuntar el formato de Autorización Uso y Almacenamiento de Datos Personales. Anexo	X		
Diligenciar y adjuntar el formato de Compromiso anticorrupción –anexo.	X		
El proponente **E & S COMPUTADORES S.A.S., CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos exigido conforme a la invitación.			

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA E & S COMPUTADORES S.A.S.

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA E & S COMPUTADORES S.A.S.			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Como factor técnico habilitante de la propuesta, el Comité Técnico verificará la experiencia mínima del proponente, para lo cual debe acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo tres (3) certificaciones de cumplimiento acompañadas del respectivo contrato que dé cuenta de la ejecución del contrato en el último año anteriores al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con el que se pretende contratar es decir (suministro de equipos tecnológicos y elemento de información y comunicación en salud) y el valor debe sumar una cifra igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de este proceso de selección.	X		**ORDEN DE SUMINISTRO ENERO 2023 A LA FECHA,** Contratante **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCÓ" EPS**; Objeto: Suministrar equipos tecnológicos, con sus respectivas licencias y antivirus tales como computadores, UPS, impresoras canner, tener y cintas para impresoras, mobiliario, entre otros artículos. **Valor 164.908.334** **Contrato de Prestación de Servicios** COL.CO.25.013.407 – Monto: 22.400.000,00 COP.

La sumatoria de los valores de los contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para la vigencia (2026) expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.			
Propuesta Económico	X		$ **77.200.000**
El proponente **E & S COMPUTADORES S.A.S., Cumple** con todos los requisitos técnicos exigido conforme a la invitación.			

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la Invitación Pública **No. MIN-GDCH-010SS DE 2026**, se concluye que la oferta presentada por el proponente **E & S COMPUTADORES S.A.S,** identificada tributariamente con el NIT: 818001129-3, representada legalmente por la señora **NEYFI LUISA ANDRADE ARRIAGA** identificada con la cedula de ciudadanía numero **54.252.362, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, se considera HABILITADA.

Por lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso a el **E & S COMPUTADORES S.A.S,** identificada tributariamente con el NIT: 818001129-3, representada legalmente por la señora **NEYFI LUISA ANDRADE ARRIAGA** identificada con la cedula de ciudadanía número **54.252.362**, Se corre traslado del presente informe, para su comunicación y publicación en el SECOP.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los trece (13) día del mes de noviembre de 2026.

Original Firmado por:

FRANLYS GONZÁLEZ DÁVILA
Profesional Universitario grado 7

JHON FERLEY MARTINEZ MORENO
Abogado de Apoyo contratación
Secretaria de Salud Departamental del Chocó